



**UNIVERSIDAD
ANDRÉS BELLO**

**BASES
2° INTERESCOLAR DE INGENIERÍA
MENCIÓN: ESTRUCTURAS
UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO**

I ORGANIZADORES

Este Interescolar es organizado por la Dirección de Interescolares y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Andrés Bello.

II OBJETIVOS

- Desarrollar en los alumnos habilidades en ciencias físicas y matemáticas, en ingeniería y en el área de diseño básico de estructuras.
- Colaborar con el fortalecimiento en los estudiantes de temas vinculados con el desarrollo del trabajo en equipo, resolución de problemas, respuesta a desafíos, búsqueda de soluciones, motivación por el aprendizaje, autoestima, y satisfacción por cumplir metas.

III PARTICIPANTES

El **Interescolar de Ingeniería en Estructuras** es un encuentro de tres días de duración, dirigido a estudiantes de Enseñanza Media de 1° a 4° medio de colegios y liceos de las Regiones V, VIII y Metropolitana.

IV INSCRIPCION

La inscripción se realiza online desde el **11 de abril al 03 de junio** a través de nuestro sitio web <http://interescolares.preunab.cl> donde se encuentra el formulario de inscripción del 2° Interescolar de Ingeniería. El sistema le entregará automáticamente un n° de inscripción.

El sistema no le permitirá ingresar el Rut de un mismo alumno en más de una oportunidad.

Ante cualquier duda o consulta, comunicarse a:

Santiago (2) 6618563- 6618566 o al email: interescolar@unab.cl

Concepción (41) 2662021 – 2662031 o al email: interescolarconcepcion@unab.cl

Viña del Mar (32) 2845234- 2845234 o al mail: interescolarvina@unab.cl

V NORMAS GENERALES

Los grupos de trabajo deberán estar formados por un mínimo de 6 y un máximo de 8 alumnos, no siendo necesario que todos pertenezcan al mismo curso.

El Comité Organizador será la autoridad de aplicación del presente Reglamento y decidirá sobre todos los aspectos no reglamentados que puedan presentarse durante el transcurso de la muestra.

El Comité Organizador resolverá sobre situaciones no previstas en el presente reglamento, pudiendo arbitrar las medidas y utilizar los instrumentos que estime necesarios según la naturaleza y/o materia del conflicto. El Comité Organizador estimará y aplicará los mecanismos adecuados para resolver la situación.

VI FECHAS

El desarrollo del interescolar será los días jueves 7, viernes 8 y sábado 9 de julio de 2011, en el Campus República para los participantes de Santiago, en el Campus Reñaca en Viña del Mar y en el Campus

Concepción para los de la VIII Región. Las Jornadas se iniciarán a las 9:00 horas y se extenderán hasta las 17:00 horas.

Paralela a esta actividad se llevarán a cabo una serie de Charlas y conferencias abiertas al público en general respecto de temáticas relacionadas con la ingeniería y la construcción. El calendario de charlas y sus temáticas se darán a conocer oportunamente.

VII MODO DE PARTICIPACION

Los equipos participantes, recibirán una capacitación donde se dará a conocer la prueba específica de la temática del interescolar de Ingeniería, que corresponde a Estructuras. En ese momento se entregarán y explicarán las bases técnicas de la prueba.

La Universidad Andrés Bello se encargará de proporcionar a cada equipo los instrumentos y asistencia necesarias para participar y lecciones para instruirse en el funcionamiento de estructuras y mecanismos. Estas lecciones o clases serán realizadas por alumnos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Andrés Bello, en fechas que se darán a conocer una vez iniciado el proceso de inscripciones.

Durante los tres días del Interescolar, se efectuará una competencia – basada en el trabajo en equipo - en la cual participarán diariamente:

Santiago: 40 equipos, de los cuales sólo pasarán 20 a la final, que por lo tanto, será de 40 equipos para el día sábado.

Viña del Mar: 20 equipos, de los cuales sólo 10 pasarán a la final, que por lo tanto, será de 20 equipos para el día sábado.

Concepción: 20 equipos, de los cuales sólo 10 pasarán a la final, que por lo tanto, será de 20 equipos para el día sábado.

Los materiales con los cuales deberá realizar las pruebas de la competencia serán proporcionados por la organización. Aquel equipo que utilice otros elementos, será automáticamente descalificado.

La competencia está dividida en una etapa de clasificación y una etapa final. Y los criterios de evaluación serán:

- Diseño del modelo.
- Desarrollo y construcción.
- Cumplimiento de la prueba.

El jurado de cada etapa estará integrado por profesionales del área, representante de instituciones y organización ligadas a la construcción e ingeniería, así como académicos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Andrés Bello.

VIII PREMIACION

Una vez finalizada la prueba final del Interescolar que determinará al ganador, se realizará la Ceremonia de Premiación a la que obligatoriamente deben acudir los integrantes de cada uno de los grupos y su profesor guía, y a la que serán invitadas autoridades gubernamentales y de nuestra Universidad, investigadores, estudiantes y empresarios.

Se premiará en cada Sede al:

1° Lugar: Galvano del Interescolar de Ingeniería, diploma al primer lugar para cada uno de los integrantes del equipo, un celular de última generación, además de una pasantía de 3 jornadas en la Facultad de Ingeniería.

2° Lugar: Galvano del Interescolar de Ingeniería, diploma al segundo lugar para cada uno de los integrantes del equipo, y un teléfono de última generación.

3° Lugar: Galvano del Interescolar de Ingeniería, diploma al tercer lugar para cada uno de los integrantes del grupo, y un Ipod Shuffle.

Premio al Espíritu UNAB: el equipo que obtenga este reconocimiento recibirá un Galvano y un vale por \$15.000 canjeable en Librería Antártica.

El profesor guía de los equipos que logren uno de los tres primeros lugares recibirá un vale por \$50.000 canjeable en productos de Librerías Antártica.

X NORMAS GENERALES

Todos los concursantes, por el hecho de concursar, aceptan, admiten y acatan sin reservas las bases del concurso y las determinaciones que tome el Comité Organizador ante situaciones no prevista por este reglamento.

El Comité Organizador resolverá sobre situaciones no previstas en el presente reglamento, pudiendo arbitrar las medidas y utilizar los instrumentos que estime necesarios según la naturaleza y/o materia del conflicto. El Comité Organizador estimará y aplicará los mecanismos adecuados para resolver la situación.

La Universidad Andrés Bello se reserva el derecho de utilizar el material gráfico (textos y fotografías), audio visual (televisivo y radial) obtenido en el desarrollo de sus Interescolares que, a todo efecto, se consideran eventos de difusión pública.